Valparaíso, 21 de marzo de 2024

Oficio N° 366/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES,** acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de que, en relación con la problemática que estaría afectando a 650 familias pertenecientes al Comité de Vivienda del sector La Chacra de la comuna de Castro, en torno a una reciente licitación fallida, tenga a bien informar lo siguiente:

1.- Si el Ministerio ha contemplado realizar otra licitación para el desarrollo de un proyecto social en la zona;

2.- Si se ha analizado la posibilidad de entregar una asignación económica directa a las familias afectadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt.**

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 21/03/2024 17:49:37 CLST

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: D6D50549CE08263E